

Expediente: 100/23-A5

Carátula: **MOSQUERA JORGE MARIO C/ MEDINA ROBERTO MARCELO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **28/11/2024 - 05:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27213309671 - *MOSQUERA, Jorge Mario-ACTOR*

90000000000 - *MEDINA, ROBERTO MARCELO -DEMANDADO*

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 100/23-A5



H20920583043

**JUICIO: MOSQUERA JORGE MARIO c/ MEDINA ROBERTO MARCELO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 100/23-A5.-**

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo I nom

### **AUDIENCIA TESTIMONIAL**

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 27 días del mes de noviembre de 2024, siendo horas: 09:10 ; por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, Directora Dra. Clara Patricia Reynoso, funcionario autorizado (art. 97 4to párrafo CPL), comparece una persona ofrecida en calidad de testigo, la que previo juramento que en legal forma prestó dijo llamarse: **Victor Antonio Sanchez, D.N.I. N°14984866**, argentino, de 62 años de edad, de profesión, comerciante, venta, con domicilio en 25 de Mayo 778 barrio Colegiales de la ciudad de Concepción. También se encuentra presente la letrada apoderada de la parte actora, Dra. Sacaba Lilia. Abierto el acto: El testigo interrogado a tenor del cuestionario propuesto, responde: 1) No le comprenden las generales de la Ley. 2) conozco a ambas como los conozco soy comerciante y por junio 91 se me dio la posibilidad de vender muebles y yo iba las carpinterías y yo le ajustaba un precio al cliente de ahí los conozco a ambas personas tuve trato con el padre de Medina que falleció hace varios años. 3) fabrica de muebles y aberturas. 4) yo le puedo decir de junio de 91 a Mosquera ya lo veía en el taller de fabricación y iba la carpintería pedía presupuesto y tenía que entrar al taller de esa forma lo vi a Mosquera trabajando en el taller de Medina de ahí asistía regularmente para presupuestar mis pedidos por supuesto iba a otras carpinterías también para sacar mejor rédito. 5) fabricando yo lo veía fabricando, en una oportunidad Mario Medina lo hablé para preguntarle que tan ocupado estaba para darme una fecha de entrega yo lo vi haciendo aberturas, levantaba pedido de muebles, camas lo que me pidieran yo buscaba la forma de conseguirlo para venderlo. 6) los horarios comerciales yo asistía en horario comercial y los sábados al mediodía con una urgencia yo veía los días de semana seguro y los sábados a la mañana sino me perdía la posibilidad de pedir presupuesto de la semana. 7) 91 tenía taller por calle Sarmiento a la bajadita del paso a nivel yo

asistí muchas veces ahí con la pandemia mi trabajo se desarmó y de esa forma me desvinculé con todas las carpinterías y en el 2011 en ruta 38 frente a Gómez Pardo tenía la mueblería en ese momento y después ya buscaba otra forma de ganar mi dinero y octubre del año pasado quise ir a buscar un presupuesto y ya estaba cerrado. 8) lo que le puedo decir es que lo llamo para pedirle tiempo en que tiempo me tendría el pedido si yo podía arreglar por el precio tenían otros trabajos anteriores a lo que yo estaba pidiendo. 9) eso no le puedo decir quien yo cuando tiraba pedido le pagaba al dueño yo no pedía recibo y no me lo dieron no exigía de ahí que yo sé que le pagaba al dueño no sé como le pagaba a Mosquera. 10) no le sabría decir. 11) en el 23 ya estaba cerrado no puedo saber cuando fue en algún momento lo crucé y me dijeron que lo habían dejado sin trabajo más que nada quería saber de la fábrica porque a veces conseguía muy buenos precios de los muebles. 12) sí. En este estado toma la palabra el Dr. Sacaba quien solicita: 1- aclaratoria a la respuesta de la pregunta n° 5: Para que aclare el testigo en cuántas oportunidades vio al sr. Jorge Mario Mosquera realizar trabajos de carpintería. Preguntas: 1- para que diga el testigo desde qué fecha desarrolla actividad de comerciante. 2- para que diga el testigo con qué frecuencia concurría a la fábrica de muebles que poseía el sr. Medina. 3- para que diga el testigo quien o quienes le proveían la cotización de los productos que él adquiría en la fábrica de muebles del hoy demandado y a través de qué medio. 4- para que diga el testigo en qué sector de la fábrica de muebles ubicada en la localidad de Alto Verde se encontraba trabajando el hoy accionante. A lo que el testigo responde: 1- número exacto no lo puedo decir varias veces lo vi las veces que fui los vi trabajando a otros muchachos trabajando ahí también las veces que yo he ido estaba. Preguntas: 1- exacta la fecha no tengo, a partir del 86 ver que hacía y que no hacía, desde 91 se me ocurrió a vender muebles no tuve este trabajo exclusivo tenía venta de ropa nueva y usada cuando trabajaba de venta de muebles recorría las carpinterías y hasta el año pasado octubre y hoy sigo en rubros de ventas para mis ingresos. 2- mi trabajo era ofrecer a mis clientes muebles toda vez que tenía pedido hacia mi presupuesto y muy seguido iba buscando presupuesto en base a lo que necesitaba. 3- siempre los dueños en su momento igual el padre y este muchacho Marcelo siempre tuve más trato con el padre nunca pedí recibo ni ofrecí recibo tampoco. 4- entrada angosta en primer parte estaban los muebles hechos y luego oficina y ahí nomás el taller de fabricación con varias máquinas y ahí lo veía a Mosquera y otros muchachos más trabajando. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando el funcionario actuante, y dejando constancia que la presente audiencia se encuentra videograbada y la misma será cargada en el sistema SAE para consulta. AVM

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:  
CN=GÓMEZ MATORANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.